

Datos Generales

Gaceta N°:	7851
Fecha de la Gaceta:	24/08/1938
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	86
Fecha de la Norma:	20/08/1938
Autoridad:	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COMUNICACIONES
Vigencia:	1 DE DICIEMBRE DE 1938

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONAN Y REFORMAN LOS DECRETO NUMEROS 153 DE 1933 Y 211 DE 1936.
Comentario:	En este Decreto se señalaron las condiciones que debían reunir los lugares donde fueran depositadas las mercancías importadas para la venta a las autoridades de la Zona del Canal y a los buques que arribaran a los puertos de dicha Zona para seguir viaje a puertos extranjeros. TEMAS RELACIONADOS: ZONA DEL CANAL, IMPUESTOS, MERCANCIA, DERECHO DE IMPORTACION, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, PUERTOS, IMPORTACION, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, DECRETO, BUQUES, MERCADERIA .

Temas Relacionados

BUQUES
DECRETO
DERECHO DE IMPORTACION
IMPORTACION
IMPUESTOS
MERCADERIA
MERCANCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
PUERTOS
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
ZONA DEL CANAL

Referencias

DECRETO 86
REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 86						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	409	15/06/1950	11248	22/07/1950	ADICIONADO POR	Este Decreto fue adicionado por el Decreto número 409 de 15 de junio de 1950.
DECRETO 86						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	211	12/12/1936	7439	15/12/1936	REFORMA PARCIALMENTE	Este Decreto reformó el Artículo 3 del Decreto número 211 de 12 de diciembre de 1936.
DECRETO	153	16/11/1933	6695	17/11/1933	ADICIONA PARCIALMENTE	Este Decreto adicionó el Artículo 10 del Decreto número 153 de 16 de noviembre de 1933.

Jurisprudencia Constitucional
